

Cayambe, a 12 de Diciembre del 2011

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

*Dato
1,02*

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.**, me permito comunicar a usted, que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa, la siguiente cesión y transferencia de acciones:

El accionista señor **LUIS HERNAN BRACERO LARA**, portador de la cedula de ciudadanía No 1703531408, de nacionalidad ecuatoriana, procedió a ceder **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de US \$ 1.00**, cada una, a favor del señor **PATRICIO GOMEZ GOMEZ**, portador de la cedula de ciudadanía No. 1002535415, de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a ustedes, tomar nota de estas cesiones en los registros de la Superintendencia de Compañias.

Además, solicito se me emita una **CERTIFICACION** en la que conste la **NOMINA ACTUAL DE ACCIONISTAS** de la Compañia que represento.
Anticipo mis agradecimientos.


Muy atentamente,
Mario Maldonado
Mario Maldonado
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

OK 2,


Superintendencia de
Compañias
12-12-2011
CAU

OFICINA: Cayambe- Av. Victor Cortezan 84-36 y CMB- Telf 236384
EXPEDIENTE: 154391-2005

ESCANEAR

*transparencia registrada
13-12-11*

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 1 Diciembre 2011

Señor
GERENTE GENERAL
COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor **PATRICIO GOMEZ GOMEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, **VEINTICINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

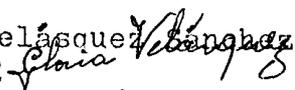
Se deja expresa constancia que el **CESIONARIO** no asume cualquier responsabilidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) 
Luis H. Bracero Lara
CEDENTE
C.C. 17025314-8

f) 
Patricio Gómez
CESIONARIO
C.C. 00253541-5

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art.181 del Código Civil Ecuatoriano.

Gloria Velásquez

CONYUGE
C.C. 170167498-6